

RIO CLARO, 02 DE OCTUBRE DE 2017

## SESION ORDINARIA N° 28

### CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Concejo Municipal el Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.

Se abre la sesión en nombre de Dios.

Siendo las 09:30 horas Del 02 de Octubre de 2017, se inicia sesión N° 28 del Honorable Concejo Municipal, integrado por los siguientes Concejales:

- Don Néstor Vergara Rojas
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Sr. Cristian Ramos Díaz.

Participan;

Administrador Municipal, Sr. Manuel Montero Mena.  
Secretario de Actas, Sr. Jonathan Cisterna Barra.

## CONSTANCIAS

- **Presidente titular del Honorable Concejo Municipal, Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce**, se ausenta de la se sesión ordinaria N° 28, por encontrarse en cometido en la Ciudad de Santiago, Región Metropolitana.
- **Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo**, se ausenta de la sesión ordinaria N°28 por encontrarse con Licencia Médica, la cual se adjunta a esta acta.

## ACUERDOS

### 1. INFORME REUNION COMISION DE SALUD.

**Presidente de la comisión municipal de salud, Concejal Sr. Eduardo Poblete Navarro**, informa a los honorables concejales que se hará lectura del informe resultado de la reunión de comisión municipal de Salud, cuando se encuentre presidiendo el H. Concejo Municipal, el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce, ya que en la sesión de hoy el, se encuentra presidiendo el H. Concejo Municipal.

## 2. PARTICIPACION SECRETARIO DE PLANIFICACION.

**Presidente (S) del Honorable Concejo Municipal, Concejal Sr. Eduardo Poblete Navarro,** presento ante los honorables concejales al **Secretario de Planificación, Sr. Mauricio Gutiérrez Miranda,** quien saluda cordialmente a los Honorables concejales y procede a comentar que su dirección está trabajando en el proyecto, **“REPOSICION Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE RIO CLARO”** y para el cual solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en el que se aprueben los gastos de Operación y Mantención que corresponden a lo siguiente:

ITEM	Unidad	Situación con proyecto M\$
<b>Mantención</b>		
<b>Gastos de Personal</b>		
Remuneraciones (personal eléctrico, aporte municipal)	Anual	1.584.-
<b>Operación</b>		
<b>Bienes y Servicios</b>		
Consumos básicos (ahorro en el consumo de energía), Luminarias LED	Anual	1.500.-
<b>TOTAL</b>		<b>3.084.-</b>

Además se considera la variación del IPC anual, se considera un 2% para proyectar incremento de costos operacionales y de mantención durante 10 años.

### **Intervenciones:**

**Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas**, comprendo que por motivos financieros es complejo que la comuna en su totalidad cuente con luminaria L.E.D., pero me llama la atención que en los sectores que se a intervenido con esta alternativa de luminaria, algunos no se ha realizado de la mejor manera, ya que por ejemplo tenemos sectores que cuentan con mayor voltaje del necesario y en cambio los que más voltaje necesitan se le intervino con luminaria de menor potencia.

Además, quisiera volver a insistir, que se comience a gestionar una modificación en la ordenanza municipal y que se incorpore una normativa a las empresas inmobiliarias incluir luminaria L.E.D. en los futuros proyectos inmobiliarios de nuestra comuna.

**Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales**, en el sector de porvenir los postes de alumbrado público, quedaron muy distantes uno de otro, además poste por medio cuenta con un foco de alumbrado público, lo que es insuficiente para el sector

**Presidente (s) del Honorable Concejo Municipal, Concejal Sr. Eduardo Poblete Navarro** procede a solicitar acuerdo de concejo para aprobar, costos de Operación y Mantenimiento del proyecto “REPOSICION Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE RIO CLARO” que corresponden a lo siguiente:

ITEM	Unidad	Situación con proyecto M\$
<b>Mantenimiento</b>		
<b>Gastos de Personal</b>		
Remuneraciones (personal eléctrico, aporte municipal)	Anual	1.584.-
<b>Operación</b>		
<b>Bienes y Servicios</b>		
Consumos básicos (ahorro en el consumo de energía), Luminarias LED	Anual	1.500.-
<b>TOTAL</b>		<b>3.084.-</b>

Además se considera la variación del IPC anual, se considera un 2% para proyectar incremento de costos operacionales y de mantenimiento durante 10 años.

Cuya votación a viva voz, se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas	APRUEBA
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	APRUEBA
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	APRUEBA
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N° 1:	Se aprueba costos de Operación y Mantenición del proyecto:	
	“REPOSICION Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE RIO CLARO” que corresponden a lo siguiente:	
	<b>ITEM</b>	<b>Situación con proyecto</b>
		<b>M\$</b>
	<b>Mantenición</b>	
	<b>Gastos de Personal</b>	
	Remuneraciones (personal eléctrico, aporte municipal)	Anual
<b>Operación</b>		
<b>Bienes y Servicios</b>		
Consumos básicos (ahorro en el consumo de energía), Luminarias LED	Anual	1.500.-
<b>TOTAL</b>		<b>3.084.-</b>

	<p>Además se considera la variación del IPC anual, se considera un 2% para proyectar incremento de costos operacionales y de mantención durante 10 años.</p>
--	--

### 3. OTROS

#### 3.1 Acuerdo de Concejo, incorporación integrante Comisión Municipal de Medio Ambiente.

**Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales**, quisiera solicitar al Presidente del H. Concejo Municipal se pudiera tomar acuerdo, para incorporarme como miembro de la Comisión Municipal de Medio Ambiente.

**Concejal, Sr. Guillermo Vergara Rojas**, al igual que el Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales, Quiero manifestar mi intención de incorporarme a la Comisión Municipal de Medio Ambiente.

**Presidente (s) del Honorable Concejo Municipal, Concejal Sr. Eduardo Poblete Navarro** procede a solicitar acuerdo de concejo, para aprobar incorporación de los H. Concejales: Sr. **Ariel Verdugo Morales** y Sr. **Guillermo**

**Vergara Rojas**, a la Comisión Municipal de Medio Ambiente, presidida por el **Concejal Sr. Néstor Vergara Rojas**.

Cuya votación a viva voz, se desarrolló de la siguiente manera:

<b>Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas</b>	APRUEBA
<b>Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.</b>	APRUEBA
<b>Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.</b>	APRUEBA
<b>Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.</b>	APRUEBA

<b>Acuerdo de Concejo N° 2:</b>	Se aprueba incorporación de los H. Concejales: Sr. <b>Ariel Verdugo Morales</b> y Sr. <b>Guillermo Vergara Rojas</b> , a la Comisión Municipal de Medio Ambiente, presidida por el <b>Concejal Sr. Néstor Vergara Rojas</b> .
---------------------------------	---

#### 4. VARIOS E INCIDENTES.

##### 4.1. Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.

- A. Durante las fiestas patrias, la celebración estuvo adecuada y bonita tanto para los vecinos como para los visitantes, pero no se realizó un buen trabajo en la recolección de la basura, lo que provocó incomodidad para los asistentes, ya que no se produjo un retiro diario y la acumulación, fue notoria y los olores que emanaban no eran agradables.

##### Intervenciones:

**Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas**, la empresa de aseo contratada por el municipio debiera realizar la recolección de basura de forma diaria.

##### 4.2. Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales:

- A. He sostenido conversaciones con dirigentes vecinales del sector de Porvenir y ellos me han expresado, que se encuentran preocupado por el poco espacio para paso peatonal en la curva frente el reten de carabineros, por lo que solicito que la Dirección de obras Municipales, pueda realizar alguna gestión para mejorar este inconveniente.

#### 4.3. Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez:

- A. La Semana pasada tuvimos reunión del concejo de Seguridad Comunal y se abordó el tema complejo con el ciudadano, Carlos Olivares, ya que está provocando desmanes delictuales, por lo cual se tomarán medidas legales.
  
- B. Varias Organizaciones comunitarias han manifestado positivamente evaluaciones de los funcionarios que trabajan en el depto. de Organizaciones comunitarias de la I. Municipalidad de Río claro.

#### 4.4. Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas:

- A. Solicito que en las futuras sesiones de este H. Concejo Municipal, al encontrarse ausente el **Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce**, contemos con la presencia del **Administrador Municipal, Sr. Manuel Montero Mena**.
  
- B. En las ramadas y carretas que funcionaron en la Media Luna de Cumpeo, durante los días de celebración de Fiestas Patrias, los Baños, por los cuales se realizó una licitación, el oferente no cumplió con lo establecido y además entregó un

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORDINARIO N° 28**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 02 DE OCTUBRE DE 2017**

servicio tardío y de mala calidad, solicito algún tipo de sanción y de cobro de garantías.

- C. En sesiones anteriores se acordó el canal de comunicación con las invitaciones que realizan la comunidad al alcalde y los H. Concejales y eso aun tiene algunas falencias.
- D. Solicito al Director de Desarrollo Comunitario, cada vez que exista alguna actividad de su dirección se nos invite.
- E. Para el próximo año, considero que este H. Concejo Municipal, debiera ofrecer una cena de Camaradería con el colegio de Profesores de la Comuna en relación a la celebración del día del profesor.

**4.5. Presidente (s) del Honorable Concejo Municipal, Concejales Sr. Eduardo Poblete Navarro:**

- A. Solicito se apresure el inicio de sumario según informe emitido por la Contraloría Regional del Maule N° 237.ñ

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORDINARIO N° 28**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 02 DE OCTUBRE DE 2017**

En concluyendo, siendo las 12:18 horas del día 02 de Octubre de 2017 ,  
finaliza sesión ordinaria n°28 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna  
de Río Claro.



  
**CRISTIAN RAMOS DIAZ**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

P.P.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO  
ALCALDIA

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL ORDINARIO N° 28  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO, 02 DE OCTUBRE DE 2017**

